

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/07950 *Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, para cubrir una plaza de naturaleza funcional de agente de desarrollo local, por concurso.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0869, de fecha 31 de Mayo de 2024, en relación al proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de naturaleza Funcional de Agente de Desarrollo Local incluida en la Oferta de Ocupación Pública extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021, se ha Resuelto:

Primero. Aprobar el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, la cual se detalla a continuación:

ADMITIDO/A

N.º	COGNOMS - NOM	DNI
593	Parra Brisa, Alicia	**8502***
822	Lopez Cortes, Ester	**8182***
944	Lozano Maseres, Maria Desamparados	**8109***
1012	Garcia Fombuena, Minerva	**4342***
1058	Isern Maiques, Andrea	**5895***
1101	Ferrus Perez, Nerea	**8590***
1115	Benet Sanvictorino, Carmen	**4997***
1317-1130-2197	Mañez Cardo, Salvador Francisco	**6579***
747	Albero Calabuig, Rebeca	**0010***

No hay personas en régimen de excluidos/as.

Segundo. Nombrar tal y como se especifica en la base sexta de las bases generales del proceso de estabilización, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que estará constituido atendiendo criterios de paridad entre hombres y mujeres y con conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para el igualado efectiva entre hombres y mujeres y el artículo 60.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y estará compuesto por:

PRESIDENCIA:

Titular: Montserrat Capella Alemany, Responsable de RRHH del Ayuntamiento de Sollana.

Suplent: Josep Martínez Expósito, Profesor- Director de l'EPA del Ayuntamiento de Castelló.



SECRETARIO/ARIA:

Titular: Jose Luis Arroyo Sánchez, Secretario General del Ayuntamiento de Alberic.

Suplent: Jesús Antonio Gómez, Asensio Tesorero del Ayuntamiento de Castelló.

VOCALES (3):

Titular: Jaume Soler Galbis Inspector Jefe de la Policía Local del del Ayuntamiento de Castelló.

Suplent: Ana Judas Esplugues Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: Jerónima García León, Jefa departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento de Castelló.

Suplent: Anna I. Alberola Oltra Trabajadora Social Ayuntamiento de Castelló.

Titular: Consuelo Bisbal Ferrer Jefa de Servicio de Obras e Infraestructuras Públicas de del Ayuntamiento de Alzira.

Suplent: Rafael García Reig Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Canals.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal de Selección, a los efectos oportunos y convocarlos para el acto de baremación para valorar los méritos de la convocatoria de selección. La abstención y la recusación de los miembros del Tribunal será en conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al pleno municipal en la próxima sesión que celebre.

Contra la aprobación de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso - administrativo, en conformidad con lo dispuesto en el arte. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Castelló, a 3 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llácer.

